



TLACHICHUCA
La Tercera que no pierde
H. Ayuntamiento 2021-2024

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Sesión extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Puebla, del Municipio de Tlachichuca del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las diez horas del día 02 de octubre de 2024, reunidos los Ciudadanos:

- C. Giovanni González Vieyra presidente Municipal Tlachichuca
- C. Félix Leónides de la Cruz, Regidor de Gobernación Justicia Seguridad y Protección Civil.
- C. María Guadalupe Ibáñez González Regidor de Patrimonio y hacienda Pública municipal.
- C. Antonio Hernández Colorado Regidor de Desarrollo Urbano, ecología, medio ambiente, obras públicas y servicios Públicos.
- C. Edgar Saul Meza Escalante Regidor de Industria, comercio, Agricultura y ganadería
- C. Beatriz Méndez Papaqui Regidor de Salubridad y Asistencia Pública
- C. Alma Delia Florentino Sánchez Regidor de Grupos Vulnerables personas con discapacidad y juventud.
- C. Alejandra López Mendoza Regidor de Sustituta de igualdad de Género

Así como el Ciudadano Víctor Joaquín Juárez Sánchez secretario del Ayuntamiento.

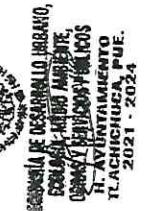
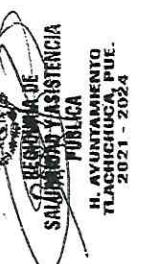
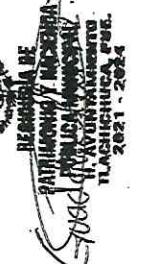
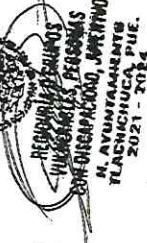
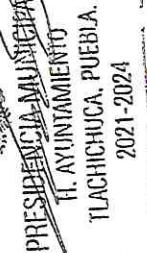
Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlachichuca Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tlachichuca, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano Giovanni González Vieyra presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento a iniciar el desahogo del Orden del Día.





PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

- C. Giovanni González Vieyra presidente Municipal Tlachichuca **PRESENTE**
- C. Félix Leónides de la Cruz, Regidor de Gobernación Justicia Seguridad y Protección Civil. **PRESENTE**
- C. María Guadalupe Ibáñez González Regidor de Patrimonio y hacienda Pública municipal. **PRESENTE**
- C. Antonio Hernández Colorado Regidor de Desarrollo Urbano, ecología, medio ambiente, obras públicas y servicios Públicos. **PRESENTE**
- C. Edgar Saúl Meza Escalante Regidor de Industria, comercio, Agricultura y ganadería. **PRESENTE**
- C. Beatriz Méndez Papaqui Regidor de Salubridad y Asistencia Pública. **PRESENTE**
- C. Adriana Córdova Moncada Regidor de Educación Pública y actividades culturales, deportivas y sociales. **FALTA**
- C. Alma Delia Florentino Sánchez Regidor de Grupos Vulnerables personas con discapacidad juventud. **PRESENTE**
- C. Alejandra López Mendoza Regidor de Sustituta de igualdad de Género. **PRESENTE**
- C. Gema Sánchez Jiménez Síndico Municipal. **FALTA**
- C. Víctor Joaquín Juárez Sánchez secretario del Ayuntamiento **PRESENTE**

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

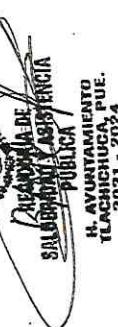
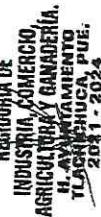
En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del presidente Municipal y quien preside esta Sesión extraordinaria de Cabildo, así como siete regidores, y el secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlachichuca Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado para el Municipio de Tlachichuca, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.



REGLAMENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD Y DADORES DE SANGRE
H. AYUNTAMIENTO DE TLACHICHUCA, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
DE TLACHICHUCA, PUE.
2021 - 2024

REGLAMENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD Y DADORES DE SANGRE
H. AYUNTAMIENTO DE TLACHICHUCA, PUE.
2021 - 2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por las dos terceras partes el Orden del Día.



CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlachichuca, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Ciudadano Giovanni González Vieyra presidente Municipal, manifiesta:

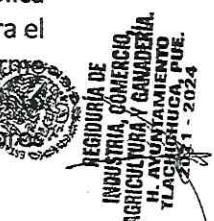
El suscrito Ciudadano Giovanni González Vieyra Presidente Municipal y la Ciudadana María Guadalupe Ibáñez González Regidora y miembro de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlachichuca Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho, Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

El Ciudadano Félix Leónides de la Cruz, Regidor de Gobernación Justicia Seguridad y Protección Civil, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlachichuca, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por las dos terceras partes de los miembros del ayuntamiento, de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de **“Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2025”**, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que



por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.



QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la “Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio de Tlachichuca Puebla”.

En el uso de la palabra el Ciudadano Giovanni González Vieyra presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Giovanni González Vieyra Presidente Municipal y la Ciudadana María Guadalupe Ibáñez González y miembro de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la “Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio de Tlachichuca Puebla”.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.



El Ciudadano Félix Leónides de la Cruz, Regidor de Gobernación Justicia Seguridad y Protección Civil, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la “Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio de Tlachichuca Puebla”, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.



En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultado: Aprobado por las dos terceras partes de los miembros del ayuntamiento, de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la “Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio de Tlachichuca Puebla”.



Puebla", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio de Tlachichuca Puebla, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Giovanni González Vieyra presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo extraordinaria levantándose la presente Acta para constancia, siendo las once horas, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

- C. Giovanni González Vieyra Presidente Municipal**
- C. Félix Leónides de la Cruz, Regidor de Gobernación Justicia Seguridad y Protección Civil.**
- C. Antonio Hernández Colorado Regidor de Desarrollo Urbano, ecología, medio ambiente, obras públicas y servicios Públicos**
- C. Beatriz Méndez Papaqui Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.**
- C. María Guadalupe Ibáñez González Regidor de Patrimonio y hacienda Pública municipal.**
- C. Edgar Saul Meza Escalante Regidor de Industria, comercio, Agricultura y ganadería**
- C. Adriana Córdova Moncada Regidor de Educación Pública y actividades culturales deportivas y sociales**



C. Alma Delia Florentino Sánchez Regidor de
Grupos Vulnerables personas con
discapacidad y juventud.



C. Alejandra López Mendoza Regidor de
Sustituta de igualdad de Género

C. Gema Sánchez Jiménez
Síndico Municipal.

C. Víctor Joaquín Juárez Sánchez
Secretario del Ayuntamiento

